

En Punta Arenas

## Un 78% de los alumnos de Santo Tomás estudia con gratuidad

# 16

carreras ofrece la sede local de Santo Tomás

Un 78% de los estudiantes de la sede Santo Tomás Punta Arenas actualmente cursa sus estudios superiores bajo el sistema de gratuidad, un beneficio estatal que cubre el arancel y la matrícula en instituciones de educación superior acreditadas y adscritas. Esta cifra no sólo refleja el impacto de las políticas de acceso a la educación superior, sino también el compromiso institucional de Santo Tomás con la equidad y el desarrollo regional.

La sede de Punta Arenas cuenta con gratuidad en todas las carreras que imparte, tanto en el Instituto Profesional (IP) como en el Centro de Formación Técnica (CFT). Esta cobertura es posible gracias a la acreditación de excelencia otorgada por la Comisión Nacional de Acredita-

ción (CNA), que certifica la calidad académica y administrativa de la institución. El CFT está acreditado por seis años, una condición que asegura a sus estudiantes el acceso a este importante beneficio.

La gratuidad fue implementada en el Centro de Formación Técnica de Santo Tomás en 2021 y en el Instituto Profesional en 2022. Actualmente, la sede ofrece 16 carreras técnicas y profesionales, todas ellas elegibles para quienes cumplan con los requisitos establecidos.

La rectora de Santo Tomás Punta Arenas, Valeska Acevedo, valoró el alto porcentaje de estudiantes beneficiados como una señal del compromiso institucional con la formación de profesionales competentes y socialmente responsables. Asimismo, destacó que la acredita-



Foto: Citeba

Entre 16 carreras pueden elegir los estudiantes que cumplan con los requisitos establecidos.

ción no sólo certifica la calidad actual de la institución, sino que también impulsa un proceso constante de mejora, especialmente en un contexto en que el IP y el CFT han iniciado este año un nuevo proce-

so de acreditación, reafirmando su compromiso con la excelencia académica y el desarrollo sostenible de la Región de Magallanes.

Para acceder a la gratuidad, los postulantes deben cumplir con

ciertos requisitos: tener nacionalidad chilena o residencia definitiva (o residencia temporal con estudios de enseñanza media completa en Chile), pertenecer al 60% de los hogares de menores ingresos según el Registro Social de Hogares, estar matriculado en una carrera de pregrado presencial en una institución adscrita, no contar con un título profesional o licenciatura previa -salvo excepciones en carreras pedagógicas- y haber completado el Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (Fuas) en los plazos establecidos. Además, quienes poseen un título técnico pueden optar a la gratuidad al matricularse en una carrera profesional de la misma área, siempre que se les convaliden al menos dos semestres. /LPA